

PRIMEROS RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTO DE TIERRAS Y SONDEOS ARQUEOLÓGICOS DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SUPERESTRUCTURA DE VÍA DE LA LÍNEA 1 METROPOLITANA DEL METRO LIGERO DE GRANADA.

**TRAMO II: ESTADIO DE LA JUVENTUD – CAMPUS DE LA SALUD.
SUBTRAMO I: CAMINO DE RONDA.
(MENDEZ NÚÑEZ-PK1+800)**

**Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA
José M. GARCÍA-CONSUEGRA FLORES
Julia RODRÍGUEZ AGUILERA
María PÉREZ TOVAR
Javier MORCILLO MATILLAS**

RESUMEN: En este artículo presentamos los primeros resultados de la intervención arqueológica asociada a la construcción de la línea 1 del metro de Granada, tramo II: Estadio de la Juventud-Campus de la salud. Destaca la aparición de un yacimiento de época romana (s.I-II d.C.) que en época tardía se transforma en una necrópolis con monumentos funerarios (mausoleos) del siglo V-VI d.C.

PALABRAS CLAVE: Metro de Granada, Granada, villa romana, necrópolis tardorromana, monumentos funerarios

ABSTRACT: In this paper we present the first results of the archaeological work associated with the construction of Line 1 of the subway Granada, section II: Stage of Youth-Campus health. Stresses the appearance of a Roman deposit (sI-II AD) in later times becomes a necropolis funerary monuments (tombs) of the V-VI century AD

KEYWORDS: Metro de Granada, Granada, Roman villa, late Roman necropolis, funerary monuments

1.- PRELIMINARES Y ANTECEDENTES.

El presente artículo recoge los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica cuyo Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva mediante control arqueológico de movimiento de tierras y sondeos arqueológicos fue redactado a petición de la **U.T.E. METRO GRANADA (DRAGADOS-GARASA-CONSTRUCCIONES OTERO)**, como adjudicatarias de las obras de construcción de la infraestructura y superestructura de la vía de la **Línea 1 Metropolitana del Metro ligero de Granada, tramo II: Estadio de la Juventud-Campus de la Salud, subtramo I: Camino de Ronda (Méndez Núñez-PK 1+800).**

Debido a las cautelas arqueológicas establecidas mediante legislación vigente por las autoridades competentes, y en base a la aparición en los últimos años de una serie de restos arqueológicos en zonas aledañas al trazado propuesto, dicha U.T.E. contrató los servicios de la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L.U., representada en este caso por el arqueólogo D. Francisco Javier Morcillo Matillas el cual ha contado con el apoyo científico-técnico del equipo de dicha sociedad, formado por los arqueólogos D. Ángel Rodríguez Aguilera, D. José M^a García-Consuegra Flores, Dña. Julia Rodríguez Aguilera y Dña. María Jesús Pérez Tovar.

Los antecedentes administrativos del proyecto han sido los siguientes:

- Estudio Informativo de la línea de Metro Ligerio de Granada. AYESA. Anejo nº 19, con el Control Arqueológico de Movimiento de tierras desde el PK 0+000 al 1+800 y sondeos arqueológicos en aquellos puntos en los que se detecten restos arqueológicos aparecidos durante el control arqueológico de movimiento de tierras y en el entorno de la antigua estación de autobuses, donde fueron hallados restos arqueológicos en campañas de excavación anteriores.
- Resolución de la Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente por la que se formula Resolución de Impacto Ambiental sobre el Estudio Informativo “Metro Ligerio de Granada” determina textualmente para los aspectos relacionados con el Patrimonio Histórico cuya transcripción literal es la siguiente:

“10).- A) La zona que tiene una mayor probabilidad de afectación es la que se encuentra comprendida entre el Camino de Ronda y la zona final del Campus de la Salud. En este entorno existen varios yacimientos arqueológicos como:

- El Alcázar Genil donde existe una Almunia del siglo XIII, conservada hasta nuestros días, lo que previsiblemente puede afectar a la parte final del trazado del Camino de Ronda y Plaza de América.*
- Villa y Termas romanas de los Vergeles (del I al V d.C.) entre la calle Primavera y la calle Bruselas.*
- Necrópolis asociada a la Villa de los Vergeles de época tardo-romana (siglos IV al V d.C.) en la misma ubicación que la anterior.*
- Villa y necrópolis romana de Armilla donde se ha excavado por vía de urgencia una necrópolis y conjunto estructural bajo imperial.*

Por tanto, todas estas zonas deberán contar con las máximas garantías en cuanto al Patrimonio Arqueológico se refiere, estableciéndose una serie de sondeos arqueológicos en las zonas del trayecto más cercanas a los puntos anteriormente señalados que complementen el control de tierras, que de manera inexcusable habrá de realizarse durante todo el transcurso de las obras.

B) En el entorno de zonas declaradas Bien de Interés Cultural como es Alcázar Genil, las intervenciones en dicho entorno deben quedar sujetas a la legislación vigente al respecto tal como estipulan los Artículos 18 y 22 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

C) De cualquier modo, todas las intervenciones deberán estar sujetas necesariamente a la siguiente normativa sobre patrimonio:

- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y Reales Decretos de desarrollo.*
- Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.*
- Decreto 4/1993, de 26 de enero, que aprobó el Reglamento de Organización Administrativa referida al Patrimonio Histórico de Andalucía.*
- Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprobó el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.*
- Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.*

Se debe tener en especial consideración el artículo 50 del Título VI, Patrimonio Arqueológico, de la Ley 1/1991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía:

- 1.- La aparición de hallazgos casuales de restos arqueológicos en cualquier punto de la Comunidad Autónoma deberá ser notificado inmediatamente a la Consejería de Cultura*

y Medio Ambiente o al Ayuntamiento correspondiente, quien dará traslado a dicha Consejería en el plazo de 5 días.

2.- La Consejería de Cultura y Medio Ambiente o, en caso de necesidad, los alcaldes de los municipios respectivos, notificando a dicha Consejería en el plazo de cuarenta y ocho horas, podrán ordenar la interrupción inmediata de los trabajos, por plazo máximo de un mes. Dicha paralización no comportará derecho a indemnización ninguna. En el caso de que resulte necesario, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente podrá disponer que la suspensión de los trabajos se prorrogue por tiempo superior a un mes, quedando en tal caso obligada a resarcir el daño efectivo que causare con tal paralización.

3.- La Consejería de Cultura y Medio Ambiente podrá ordenar la excavación de urgencia de los restos aparecidos durante el plazo de aparición de las obras.

4.- Los hallazgos arqueológicos deberán ser, en todo caso, objeto de depósito en el Museo o institución que se determine.

D) Las actuaciones arqueológicas acordadas deberán ser acordadas por técnicos competentes y autorizados por la Dirección General de Bienes Culturales a través de esta Delegación Provincial. Esto permitirá ofrecer los resultados, en primera instancia, sobre los cuales se tiene que redactar el Estudio Informativo y las propuestas correctoras en caso de incidencia.

E) Junto con estas zonas habrá de prever los hallazgos de nuevas zonas arqueológicas hasta ahora inéditas, por todo ello las obras deberán de ser realizadas con las máximas cautelas arqueológicas, estableciendo:

- **Control de movimientos de tierra en todo el itinerario.** Mediante la observación visual directa que permita de forma diaria controlar las zonas de remociones de tierras. Estas actuaciones deberán ser documentadas mediante fotografías en determinados puntos y al menos un perfil por cada zona que se establezca que permita justificar la existencia o ausencia de restos materiales. La presencia de los arqueólogos en los movimientos de tierras debe ser permanente siempre que dichos movimientos se estén realizando.

- **Realización de sondeos.** Esta medida se realizará en aquellos puntos donde el trazado del metro sea subterráneo y afecte a niveles de naturaleza antrópica o en aquellas zonas donde tras los controles de movimientos de tierra se localicen restos arqueológicos. Se establecerán sondeos equidistantes que de manera periódica controlen la existencia de estructuras, con una mayor constancia en aquellos puntos donde se prevea un mayor riesgo en la aparición de restos como pueda ser el Camino de Ronda, Plaza América o Zona de los Vergeles. Todo ello deberá estar avalado por la correspondiente documentación de registro arqueológico, descriptiva y gráfica (fichas, fotografías, etc.) que corresponde a cualquier intervención arqueológica de este tipo”.

- El 15 de diciembre de 2010 se presentó la documentación para renovar el permiso de la Actividad Arqueológica Preventiva mediante sondeos y control arqueológico de movimiento de tierras en las obras de la Línea 1 metropolitana del Metro ligero de Granada. Tramo II: Estadio de la Juventud-Campus de la Salud. Subtramo Camino de Ronda-Méndez Núñez (PK 1+800), Granada, bajo la dirección de D. Francisco Javier Morcillo Matillas, en representación de GESPAD AL-ANDALUS SL. (EXP. BC.2459)
- Dicha actividad fue autorizada el 14 de enero de 2011.
- Los trabajos de control arqueológico se desarrollaron con normalidad hasta finales de 2011, cuando por motivo de paralización de la obra, se comunicó la paralización temporal del control arqueológico hasta el reinicio de las mismas.
- Las obras y el control arqueológico se reactivaron en el mes de abril de 2012.
- El 17 de abril se realizó una visita de obra con el Arqueólogo Inspector para comprobar el estado de los movimientos de tierras y planificar las intervenciones en esta nueva fase.
- El 30 de abril, el director de la actividad arqueológica, D. Francisco Javier Morcillo Matillas, comunica que se ausenta por motivos personales y que deja a cargo de la dirección a D. Ángel Rodríguez Aguilera, haciendo uso del 25% de ausencia que permite el Reglamento de Actividades Arqueológicas Decreto 168/2003, artículo 26. Paralelamente se tramita el cambio de dirección facultativa de la Actividad de D.

Francisco Javier Morcillo Matillas a D. José María García-Consuegra Flores, aceptado y autorizado en el mes de junio.

- Autorizada una nueva dirección, la arqueóloga inspectora solicita que se entregue un informe final de los trabajos desarrollados bajo la dirección de D. Javier Morcillo y D. Ángel Rodríguez Aguilera para cerrar administrativamente este expediente.

2.- CONTEXTO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO.

La zona de intervención arqueológica que nos ocupa se localiza en un sector de la ciudad no incluida en el marco del Centro Histórico, formando parte del entorno periurbano occidental de la ciudad en periodos anteriores.

De hecho, es en este ámbito donde en los últimos años se han documentado algunos elementos de carácter periurbano de adscripción romana. Se trata de núcleos de explotación agraria del tipo *Villae* localizados en el camino de Purchil (en el Camino de Ronda a la altura de la antigua estación de autobuses) y en la zona del cruce entre la calle Recogidas con el mismo Camino de Ronda, donde actualmente se erige una gasolinera. A parte de estas evidencias, poco más conocemos del periodo clásico.

El contexto histórico de la ciudad medieval es bien conocido. Tras la Antigüedad el solar del *Municipium Florentinum Iliberitanum* sufrió un importante despoblamiento, según algunos investigadores provocado por su situación intermedia entre las áreas de influencia de los Bizantinos y de los Visigodos, especialmente en el conflicto por el control del Sureste lo que conduciría hacia una inestabilidad tal que la ciudad, entre el año 581 y 585 d.C., quedaría prácticamente despoblada¹ siendo sustituida por otro núcleo como principal entidad urbana de la Vega: Castilia, sobretodo en época Tardía, coincidiendo con el Reino Visigodo de Toledo al cual pertenece la importante necrópolis excavada en el siglo XIX por Gómez Moreno en el pago de Marugán², en las faldas de Sierra Elvira.

Por otro lado en el antiguo emplazamiento del *oppidum* de Iliberri, apenas si se han excavado restos de esta cronología, destacando únicamente los del Callejón del Gallo³, la plaza de Santa Isabel la Real⁴ y el callejón de San Cecilio⁵ que en conjunto no permiten hacernos una idea clara del estado en el que se encontraba el asentamiento humano no sólo en la colina del Albaycín sino también en la fértil periferia.

A pesar del trasvase del hecho urbano desde la colonia del Albaicín hasta las faldas de Sierra Elvira, durante los primeros siglos del medioevo el cerro en el que se asentó la antigua ciudad iberorromana jugó un papel fundamental, sobretodo cuando en época emiral (siglo IX) se convirtió en el centro de operaciones de la revuelta de los árabes acaudillados por **Sawwar ibn Hamdum** frente a los ciudadanos de *Ilbīra* y a los representantes del poder del emir de Córdoba, en el contexto de la primera **Fitna** de *al-Andalus*⁶.

Con todo, su importancia fue muy limitada no quedando apenas testimonios arqueológicos de este episodio y de los años posteriores de paz y prosperidad, los del califato, atestiguado únicamente por la presencia de algunos materiales fechados en el siglo X pero sin estar asociados a estructuras claras de la misma época, como por ejemplo el lote de materiales

¹ ADROHER AUROUX, A. y LÓPEZ MARCOS, A., *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).I. El Callejón del Gallo*, Granada, 2001, pp. 58-59. Este extremo es difícilmente probable y los autores argumentan que a consecuencia de estos acontecimientos comenzaron las emisiones monetarias visigodas.

² GÓMEZ MORENO, M., *Medina Elvira*, Granada, 1889.

³ ADROHER AUROUX, A. y LÓPEZ MARCOS, A., *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).I. El Callejón del Gallo....*, op.cit.

⁴ LÓPEZ LÓPEZ, M., *Excavaciones arqueológicas en el Albaicín (Granada).II. La Plaza de Santa Isabel la Real*, Granada, 2001.

⁵ DE LA REVILLA NEGRO, L. y RODRÍGUEZ AGUILERA, A., *Informe de la Excavación Arqueológica de urgencia Callejón de San Cecilio nº4*, Granada, Delegación de Cultura de Granada, 1999, sin publicar.

⁶ Todo este proceso histórico ha sido analizado por ACIEN ALMANSA, M., *Entre el feudalismo y el Islam. Umar ibn hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1997.

aparecidos en la girola de la Catedral, fechados a finales del X y principios del XI, en Santa Isabel la Real o en la calle Espino del Albayzín.

De hecho, no fue hasta el siglo XI cuando se refundó la ciudad de Granada, *madīna Garnaṭā*, en el mismo solar de Iliberri, hecho histórico patrocinado por la nueva dinastía gobernante de los *zīrīes* que fue acompañado de una intensa política edilicia y de planificación del territorio. Se construyó la mezquita mayor de la ciudad en el emplazamiento de la actual iglesia del Sagrario, se fortificó la *madīna*, se construyó el alcázar real entorno a la plaza de San Miguel Bajo del Albayzín, se trazaron los viales internos y se puso en explotación agrícola su entorno más próximo mediante el encauzamiento de las acequias de Aynadamar y la Acequia Gorda. En pocos años, la colina del Albayzín pasó de ser un yermo con algunas ruinas y un poblamiento disperso a convertirse en una ciudad viva y en expansión continua al ser la capital de uno de los reinos de taifas más significados de todo al-Andalus.

Por tanto, desde el mismo momento en el que se consolidó el hecho urbano con un sólido sistema de murallas comenzó a desarrollarse su entorno periférico más próximo, el mundo periurbano.

Primero en la orilla izquierda del Darro que pronto fue consolidándose con barrios adscritos a la madina, tales como los de *al-Fajjarin*, *Axibīn* y *al-Ṭawwābīn*. Además se configuraron diversos arrabales como el de *Naḡd*, quedando a partir de estas fechas la ribera del Genil como entorno más próximo a la ciudad, con una vocación agrícola desarrollada íntimamente ligada con la construcción de otra de las principales acequias que abastecía a este hecho rural periurbano y a la vega: la acequia de Arabuleila.

Dado el carácter de toda esta zona pronto fue objeto de construcciones de tipo palaciego asociadas a propiedades agrícolas conocidas como *almunias*, entre las que destacan el **Alcázar Genil** mandado construir en 1218⁷ y la de la huerta de Almanjarra la mayor, o Cuarto Real de Santo Domingo, a pesar de estar ubicado intramuros, además de otras muchas fundadas al amparo de las acequias del Genil, conocidas en la documentación árabe con el término de **Dār**, que estrictamente significa “Casa” pero que implica un concepto de organización espacial similar, cuando no idéntico al de almunia.

Para conocer un poco mejor todo este entorno es imprescindible recurrir a las fuentes árabes y a la documentación cristiana generada tras los primeros años de la conquista que nos permiten reconstruir la imagen histórica de la ribera del Genil porque las actuaciones arqueológicas son escasas. En este sentido es de gran valor la descripción que hizo el polígrafo nazarí ibn al-Jaṭīb de toda esta zona en su obra más conocida, la *Ihāṭa*, en donde muestra la existencia de una serie de casas de campo en la orilla derecha del río entre las que destaca la **dār Hudayl**, **dār ibn Mardā**, la **dār al-Baydā** y la **dār al-Sanīnāt** con lo que los restos documentados en el seguimiento arqueológico deben estar relacionados con alguna de éstas, siendo aún visibles a mediados del siglo XIX, según descripción de Pascual Madoz.

Con el primero de los topónimos se hace referencia a una almunia que debió pertenecer a una rama tribal descendiente de los primeros conquistadores de *al-Andalus* ya que en el afamado pacto con Teodomiro aparecen citados miembros de las de *Qurayš*, de *Rabīʿa*, de *Tuḡīb*, de *Hudayl*, de *Lajm* y de *Azd*⁸. Esta coincidencia sin duda debe relacionarse con el proceso de asentamiento árabe en el distrito de *Iliberis* en el periodo que va desde la conquista árabo-beréber y la llegada de los sirios de *Balī*, en 741, que supuso una nueva implantación en la *cora* de *Ilbīra*, siendo asentado en ésta el *ḡund* de Damasco.

⁷ GÓMEZ MORENO MARTÍNEZ, M., “Granada en el siglo XIII”, *Cuadernos de la Alhambra*, nº 2, pp. 3-41.

⁸ GUICHARD, P., *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*, Ed. Facsímil, Universidad de Granada, Granada, 1995, p.343.

En cuanto a los **antecedentes arqueológicos** existentes en la zona, ya hemos indicado que las excavaciones realizadas son realmente escasas, arrojando resultados de presencia humana de carácter rural de manera dispersa.

3.- DESCRIPCIÓN Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS.

Como bien se expuso en el correspondiente Proyecto de actuación arqueológica, la intervención que nos ocupa ha consistido en el control arqueológico de los movimientos de tierra asociados a la obra en cuestión, de tal modo que, en caso de detectar evidencias sedimentarias y/o estructurales de entidad arqueológica durante el desarrollo de la actividad, se procediera a delimitarlas para, seguidamente, poder recuperarlas y documentarlas mediante medios manuales y ciñéndonos a la metodología arqueológica de caras a establecer la entidad, potencia y extensión de las mismas, así como las pertinentes cautelas.

3.1.- Control arqueológico de movimiento de tierras.

Así, pues, la naturaleza primordial de la actividad arqueológica, como ha quedado dicho más arriba, ha consistido en la vigilancia arqueológica de todos aquellos movimientos de tierras proyectados, susceptibles de afectar al posible patrimonio histórico-arqueológico soterrado a lo largo del trazado propuesto.

Se trata, esencialmente, de una vigilancia arqueológica sobre la retirada del asfaltado actual y los rebajes y destierres realizados a lo largo de la traza con el objeto de alcanzar la cota de obra establecida para asentar la losa superior que cubre el recorrido soterrado del metro ligero. Una vez ejecutados dichos rebajes y destierres, se ejecuta la excavación del túnel, la cual se ha llevado a cabo en dos niveles.

De igual modo se procedió en las actuaciones en superficie destinadas al desvío y reposición de los servicios afectados.

De la secuencia estratigráfica recuperada y documentada durante la fase de construcción de la losa de superficie, se desprende la nula afección sobre el patrimonio histórico-arqueológico soterrado debido a la esterilidad del subsuelo, en cuanto a entidad arqueológica se refiere. Y es que nos encontramos ante una serie de niveles de uso, sedimentarios y construcciones de época actual (segunda mitad del pasado siglo XX) correspondientes y asociados al uso y servicio del actual Camino de Ronda.

En diversos puntos de la traza, además, hemos podido recuperar el nivel de uso agrícola precedente, que asienta directamente sobre el nivel geológico representado por gravas y arcillas compactas, y que se ve obliterado por las infraestructuras asociadas a dicho Camino de Ronda.

4- EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE LOS RESTOS LOCALIZADOS EN PP.KK. 1+400 a 1+440.

Debido a la cautela arqueológica recogida en el P.G.O.U. de la ciudad para la zona de confluencia entre la c/ Recogidas y el Camino de Ronda, en la que se establece un perímetro de cautela en base a las noticias obtenidas respecto a la presencia en este entorno de diferentes fragmentos de material arqueológico de posible adscripción romana, se consideró oportuno, de mutuo acuerdo con la Dirección de Obra así como con el arqueólogo inspector asignado, realizar una serie de zanjas valorativas en torno al Punto Kilométrico 1+440 con el objeto de obtener una cierta secuencia estratigráfica mediante la cual confirmar o desechar la presencia de elementos y/o evidencias de entidad histórico-arqueológica en esta zona del trazado. Seguidamente se exponen de manera somera la evolución de la actuación:

- El 17 de abril se realizó una **visita de obra con el Arqueólogo Inspector** para comprobar el estado de los movimientos de tierras y planificar las intervenciones en esta nueva fase.
- El día 19 de abril se ejecutó la **zanja valorativa** en las proximidades del cruce de la c/ Recogidas con Camino de Ronda, acordada con la Delegación de Cultura, con 25 m de longitud y 1 m de anchura, orientada de Norte a Sur, que permitió detectar en su base restos de cerámica de época romana.
- El 20 se comunicó al Arqueólogo Inspector los **resultados del hallazgo y la necesidad de ampliar la zona de estudio**. Se realiza visita de inspección y reunión en la zona de trabajo con la Dirección de Obra y la UTE Metro Granada que ejecuta la construcción de este tramo. Se acordó rebajar con medios mecánicos toda el área para generar un espacio de trabajo que reuniese las condiciones de seguridad adecuadas.
- El 23, lunes, **comienza el trabajo de excavación arqueológica**, replanteando un sondeo con las dimensiones iniciales de 6 m por 4,5 m.
- El día 26 se limpia con medios mecánicos la zona que queda al norte, dejando al descubierto la **presencia de varias tumbas** de época romana.
- El 27 se procede a perfilar los taludes este y oeste para **determinar la extensión de la necrópolis**.
- El 30 de abril, el director de la actividad arqueológica, D. Javier Morcillo Matillas, comunica que se ausenta por motivos personales y que deja a cargo de la dirección a D. Ángel Rodríguez Aguilera, haciendo uso del 25% de ausencia que permite el Reglamento de Actividades Arqueológicas Decreto 168/2003, artículo 26.
- El 2 de mayo se procede a limpiar en extensión la nueva zona de excavación para detectar todas las estructuras.
- El 4 de mayo se presenta este **primer informe para evaluar los resultados y estimar el alcance de los trabajos** que son necesario ejecutar.
- El lunes, 7 de mayo, se entregó en la Delegación Provincial de Cultura copia del informe parcial anterior y se mantuvo reunión informativa con el Arqueólogo Inspector.
- El jueves 10 de mayo se puso en contacto telefónico con nosotros el Arqueólogo Inspector para conocer el desarrollo de los trabajos. Se propuso visita con la nueva Arqueóloga Inspectora, Dña. Carmen Pérez, para el lunes, día 14 de mayo.
- El lunes 14 de mayo recibimos visita del aún arqueólogo Inspector, D. Ignacio Martín Lagos, acompañado de la Arqueóloga Dña. Carmen Pérez Torres, quien asumirá las labores de inspección en fechas próximas. A ambos, acompañados por representantes de la UTE y de la Dirección de Obra, se les informó de los resultados de la excavación y se consensuó un procedimiento de actuación que quedará expuesto en las conclusiones.

- El martes 15 de mayo, recibimos visita de D. Francisco Ruiz Dávila, acompañado por la Catedrática de Arqueología Clásica de la Universidad de Granada, Dña. Margarita Orfila Pons. Se le mostró y explicó la excavación.
- El martes 22 de mayo, recibimos visita de la Delegación de Cultura, representada por la Jefa del Departamento de Conservación, Dña. María Torres, y los arqueólogos D. Ignacio Martín Lagos y D. Pablo Casado. También asisten representantes de la UTE y de la Dirección de Obra. El objeto de la visita es inspeccionar el desarrollo de los trabajos de forma previa al inicio de la fase II, consistente en su relleno, para el desvío del tráfico, durante la ejecución de los 8 pilotes restantes.
- Ante el aumento del número de sepulturas y de individuos en su interior, se comunica a la UTE Metro Granada la imposibilidad de finalizar en la fecha prevista del 25 de mayo.
- Se dan por concluidos los trabajos arqueológicos el martes 29, quedando pendiente de excavar en una segunda fase dos tumbas y el interior del edificio.
- El miércoles 30 se procede a cubrir con geotextil el yacimiento arqueológico y su posterior relleno con tierra.

El equipo de trabajo de esta fase de actuación ha estado formado por los arqueólogos integrantes del equipo científico-técnico de la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L.U., D. José María García-Consuegra Flores, Dña. Julia Rodríguez Aguilera y Dña. María Pérez Tovar, bajo la dirección provisional de Ángel Rodríguez Aguilera.

El análisis antropológico, tanto de campo como de laboratorio fue realizado por la Dra. Inmaculada Alemán Aguilera (Universidad de Granada). Por otro lado, para el estudio de los materiales arqueológicos hemos contado con la colaboración de D. Pablo Ruiz Montes y Dña. María Victoria Peinado Espinosa (Universidad de Granada).

Con ello, pues, de forma previa a la construcción de la losa en la zona de conexión del Camino de Ronda con la c/ Recogidas, dentro del marco de los trabajos de control arqueológico de movimientos de tierras, para confirmar o descartar la existencia de restos de naturaleza arqueológica, se ejecutó una zanja mecánica, orientada de norte a sur, con unos 25 m de longitud y la anchura del cazo de la máquina excavadora (1 m).

La necesidad de su ejecución venía motivada por el hecho de que en esta zona, en el P.G.O.U. de la ciudad de Granada, se establece una zona de protección arqueológica (B-7) por la posible existencia de restos de época romana. Los datos sobre su localización son muy antiguos, ambiguos y poco precisos⁹, de modo que no se podía definir con claridad el alcance de la riqueza arqueológica del subsuelo en este sector, hasta el punto de poner en duda incluso su existencia, ya que hasta la fecha, y en investigaciones recientes, no se había localizado.

⁹ Valga como ejemplo la cita genérica a hallazgos romanos en “el camino de Ronda” que se hace en la ya clásica Historia de Granada, en MOLINA GONZÁLEZ, F., y ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Historia de Granada. I. De las primeras culturas al Islam*, Granada, 1983, p.220 y el plano de la p. 227.



Zonificación arqueológica del P.G.O.U. GRANADA 2001 con indicación del hallazgo arqueológico.

Con estos antecedentes, cuando en su día se presentó el Proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, desde la Delegación Provincial de Cultura se hizo especial hincapié en la necesidad de investigar esta zona previamente a la construcción de la losa.

Por tanto, se hicieron los pilotes perimetrales que la sustentan, e inmediatamente después se procedió a demoler el aglomerado y a retirar los rellenos asociados a su construcción, además de un paquete de tierra vegetal de color gris (**UE-001**) quedando el terreno sobre la cota en la que aparece una capa de tierra de origen vegetal, de color marrón, de matriz arcillosa (**UE-002**). Sobre este nivel se practicó la zanja de valoración.

Tras su ejecución, en los perfiles resultantes se observa que en la zona más próxima al cruce con la calle Recogidas no existen niveles arqueológicos, sin embargo, en la zona central, a 1,70 m desde la superficie, aparecieron algunos fragmentos de *tegulae*, huesos humanos, cerámica y cantos de río que podrían asociarse a una estructura.

Para garantizar la seguridad y poder analizar con mayor detalle estos niveles, se procedió a retirar de forma homogénea todo el paquete de tierra que cubría la zona, originando una explanada en la que se replanteó un sondeo de 6 m por 4,5 m, orientado de norte a sur.

Bajo la capa de tierra de origen vegetal, en la que aparecen algunos fragmentos de cerámica y fragmentos de *tegulae*, detectamos un estrato con pendiente de norte a sur (**UE-003**), que sella de forma clara una capa de tierra más clara, con planta circular y mezclada con arenas procedentes de arrastre, en el que existe una serie de artefactos en posición horizontal, como restos de *dolia*, fuentes de cerámica clara africana y cerámica común. Se interpreta como nivel de abandono al que se asocia una capa de limos de matriz arenosa (**UE-004**) que conforman un paleocanal, adquiriendo mayor entidad en la zona sur del sondeo lo que permite comprobar que en el momento de abandono, el estrato UE 003 quedó ligeramente por encima de la zona que debió quedar inundada.

Los limos están mezclados con algunos fragmentos de cerámica, muy escasos, y carbones, por lo que replanteamos la estrategia de excavación.

Con todo, indicar que en el fondo de la zanja, que quedó en el centro del sondeo, se identificó un estrato de tierra marrón oscuro, con abundante cerámica romana, algunos fragmentos de fauna y carbones (**UE-006**) que sella una capa de arrastre que buza de este a oeste (**UE-007**). Se le asocia, cubriendo parcialmente, una bolsa de limos con carbones en el extremo norte del sondeo (**UE-008**) que a su vez queda bajo el estrato de abandono (la UE 003) y amortizado por la capa de limos.

Se divide el sondeo en cuatro sectores, tomando como eje la zanja del control arqueológico, creando dos franjas, una de 2 m de anchura y otra de 2,5, de norte a sur, divididas a su vez en su extremo meridional. El SECTOR 1 se corresponde con la esquina suroeste, con 2 m por 2 m y su objeto es documentar la secuencia estratigráfica por debajo de la capa de limos hasta alcanzar los niveles geológicos. El SECTOR 2 ocupa la esquina noreste, con 2,5 m por 4 m y con su excavación se pretendía documentar la existencia o no de estructuras asociadas al nivel de abandono.

La excavación del primero permitió documentar la existencia de una cuenca de deposición con borde hacia el sur que genera la acumulación de los limos que se asientan sobre una capa de tierra de origen vegetal con matriz arcillosa (**UE-012**) y que cubre una capa de arcilla limpia (**UE-014**), originada por la presencia de agua estancada. Por debajo se excava otro estrato de tierra gris con fragmentos de cerámica romana y *tegulae* (**UE-015**) que también tiene en su base otro estrato arcilloso, con la misma orientación (**UE-016**). El suelo estratigráfico está formado por una última capa de tierra arcillosa oscura, también de origen antrópico (**UE-017**) que apoya directamente sobre la superficie horizontal del sustrato geológico de Vega Alta, que es un conglomerado fino, poco cementado, de gravas medianas con matriz arcillosa muy rojiza.

En el sector 2 identificamos una capa irregular de color marrón oscuro con carbones y cerámica (**UE-005**) que queda amortizado por la capa de limos, y una acumulación de cantos rodados, aparentemente irregulares y sin una planta definida (**UE-009**) que parecen quedar sobre el nivel de la UE-007, que recordemos, presentaba un buzamiento hacia el oeste. Cubre una acumulación de cantos de río medianos ligeramente cementados (**UE-036**) que mantiene la misma orientación. Debajo aparece una capa de tierra de origen vegetal, de matriz arcillosa con alguna cerámica (**UE-045**) que asienta sobre un nivel horizontal de grava (**UE-046**) y un nivel de limos arcillosos sin cerámica (**UE-047**). Ambos son interpretados como estratos geológicos, alcanzando la cota de 661,07 m.s.n.m.

Entre el sondeo y la losa ya construida queda un área de 7,7 m por 6,6 m que se excava, dejando un testigo de 1,5 m en el extremo oeste y de 1 m en el este. Se procedió a limpiar con medios mecánicos hasta la cota de inicio de la excavación en el sondeo para comprobar la existencia de niveles arqueológicos y en este punto aparecieron dos tumbas en cista. Ante este hallazgo, se perfilaron los taludes y se organizó la excavación en extensión.

En la esquina noreste, introduciéndose en el perfil y por debajo de la losa, aparecieron dos muros, haciendo esquina (**MR-032** y **MR-034**), contruidos con mampostería en hiladas con mortero de cal y árido. Se identifica un vano o acceso en el extremo norte.

Fue excavado parcialmente el interior del edificio que hace esquina. En el interior, bajo los estratos de arenas y limos, se documenta un nivel de derrumbe en el que se recupera alguna cerámica tardía y un jarrito funerario, que serán analizados más adelante.

En la zona exterior se le adosan una serie de tumbas, orientadas de oeste a este: son las Sepulturas 012, 013 y 017.

La **Sepultura 012** es una estructura de ladrillo, orientada de oeste a este. Conserva parcialmente la cubierta, con dos losas de piedra arenisca, y la cabecera está conformada con dos tegulae hincadas verticalmente. Los pies apoyan directamente sobre el muro del edificio. En su interior se excava un individuo senil en posición decúbito supino y numerosos restos de al menos otras 3 inhumaciones anteriores. Queda pendiente el análisis antropológico de laboratorio para determinar el número total de ocupaciones que tuvo esta tumba.

La **sepultura 013** tiene cubierta de tres losas irregulares de piedra arenisca. Una vez levantadas, en su interior nos aparece una tumba con muros contruidos con ladrillos en posición vertical, rematados con otros planos, además de algunos mampuestos. Orienta de oeste a este, en su interior hay restos de dos inhumaciones infantiles y originalmente tuvo pavimento de ladrillo que se vio alterado en la segunda reacomodación.

La **sepultura 017** es una estructura rectangular, contruida con fragmentos de ladrillo en sus muros laterales y en la base. La cabecera apoya directamente en la sepultura 004 y los pies lo hacen contra el muro del edificio. No conserva cubierta y está expoliada de antiguo, encontrando los restos de un individuo infantil en posición secundaria, con una jarrito funerario del siglo VI d.C.

Del mismo modo, se ha excavado la **Sepultura 004**. Orientada de norte a sur, con cubierta parcial de piedra arenisca, tiene forma de bañera, con cabecera triangular. Los muros están contruidos con sillarejos de piedra toba y cantos de río, nivelados con fragmentos de ladrillo. En su interior se excavó un individuo senil.

Manteniendo la misma orientación que esta, nos encontramos con la **Sepultura 10** que tenía asociado dos paquetes de huesos en cada uno de los laterales, procedentes de inhumaciones anteriores. Tras su limpieza y retirada se finalizó su documentación previa a su apertura. Estaba ocupada por un individuo masculino adulto en posición decúbito supino, con las piernas ligeramente flexionadas, que coexiste con restos de una inhumación anterior. De hecho se comprueba que en el momento de reutilizar la tumba, no debía haber transcurrido mucho tiempo desde el enterramiento anterior ya que se dejan algunos miembros, como un brazo completo y las piernas dentro de la misma ya que todavía debía de conservar tejidos al encontrarse perfectamente articulados anatómicamente.

Junto a esta tumba excavamos las **Sepulturas 007 y 009**. La primera tenía originalmente cubierta a dos aguas de *tegulae*, que fue alterada en fases posteriores, quedando únicamente el arranque, el relleno de la fosa y el lecho, formado por dos *tegulae* planas. Interiormente conserva los restos de un individuo infantil.

La segunda, orientada de sur a norte, es de planta ligeramente trapezoidal, contruida con lajas de piedra arenisca y ladrillos, con base también de ladrillo. No conservaba cubierta e interiormente estaba ocupada por un individuo infantil en posición decúbito supino. Como depósito ritual identificamos una concha con el borde ligeramente trabajado, dispuesta a la altura del hombro izquierdo.

La **Sepultura 011** se ubica junto al perfil este. Se trata de un enterramiento de un individuo (neonato), que fue sepultado en una tumba con cubierta de *tegulae* dispuestas a dos aguas. Se presenta con las extremidades inferiores ligeramente flexionadas y en posición decúbito supino.

La **Sepultura 014**, localizada en la esquina Noroeste, y orientada de oeste a este, tenía cubierta de tegulae a dos aguas y relleno de cantos de río en la zanja. Una de las piezas de la cubierta se encontraba desplazada de su posición original y en su excavación comprobamos que está ocupada por un individuo infantil, en posición decúbito supino.

La **sepultura 023** se introduce por el perfil oeste y ha sido parcialmente excavada. Orientada de Norte a Sur, con cubierta plana de lajas de piedra arenisca, en su interior se recupera un individuo infantil.

En la esquina noroeste de la zona de excavación, bajo la capa de tierra vegetal más superficial, se documentó la coronación de una tumba con cubierta a dos aguas de *tegulae*, que se encuentra excavada sobre un potente estrato de vertedero (**UE-035**) que queda bien delimitado y circunscrito a esta esquina. Se caracteriza por ser de tierra marrón oscuro, con tonalidades grisáceas, de matriz limoarcillosa y con abundantes fragmentos de cerámica, fauna, carbones, huesos humanos y material constructivo.

Del análisis preliminar de la cerámica que aparece constatamos la presencia de Terra Sigillata Hispánica de producción local, fragmentos de Terra Sigillata Sudgálica, que da una cronología en torno a los siglos II-III d.C., y abundante cerámica común de cocina, con fragmentos de ollas globulares de labio vuelto y borde redondeado, cazuelas de paredes cortas y abombadas, rematadas también con borde redondeado.

Este nivel es el que existe en el momento de ocupación de la necrópolis en esta fase, y se corresponde con un depósito asociado a la presencia de un núcleo de hábitat en las proximidades.

En este mismo estrato, y siguiendo la orientación de la SEP-014 se excavó otra tumba más, de similares características (**SEP-019**). Ambas son de inhumaciones infantiles, orientadas de suroeste a noreste y, desde el punto de vista tipológico, la diferencia esencial entre ambas estriba en que en la SEP-014 se documenta el relleno de la fosa, formado por una acumulación de cantos de río y fragmentos de material constructivo. Para documentar la existencia o no de sepulturas a un nivel inferior, se procedió a levantar la SEP-018.

Finalmente, en la zona norte, bajo el estrato de vertedero identificado como UE-035, se han documentado nuevos enterramientos. Se trata de otra tumba con cubierta de *tegulae* (SEP-19), de otra con cubierta plana orienta de suroeste a noreste (sepultura 20) y dos infantiles junto a ésta (SEP-21 y 22).

Estos últimos están excavados sobre un estrato (**UE-055**) con abundante carbón y las trazas de un pequeño hornillo de fundición excavado sobre el terreno. La cronología es anterior a la necrópolis, probablemente del siglo II-III d.C.

4.1.- Análisis preliminar de la necrópolis.

El yacimiento excavado hasta la fecha nos muestra parte de una necrópolis de época tardorromana en la que se aprecia con claridad la existencia de dos grandes momentos históricos bien identificados en base a las orientaciones de los enterramientos. Este hecho, para algunos autores el cambio en la orientación de las inhumaciones es ciertamente relevante, fechando un cambio significativo entorno al siglo IV d.C.

Con anterioridad a esta fecha predomina el eje Norte-Sur, mientras que a partir de este momento se impone la orientación Este-Oeste, con la cabeza hacia el primer punto cardinal¹⁰.

¹⁰ ROMÁN PUNZÓN, J., *Mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Granada, 2004

Otros autores, en cambio, consideran que el cambio de orientación de la cabeza (hacia el Oeste, como en el caso que excavamos) tiene que ver con la influencia cultural visigoda¹¹ o con la penetración del cristianismo y el mantenimiento de ritos paganos asociados con el culto al amanecer, que va cambiando con las estaciones. Esta hipótesis, que explicaría la variabilidad en la orientación de las tumbas la desarrolla I. Muñiz a partir del estudio de la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)¹².

No obstante, tal como apunta J. Román Punzón para el caso de la provincia de Granada, predomina mayoritariamente la orientación Oeste-Este y lo vincula a la adopción de ritos cristianos.¹³

La coexistencia de sepulturas con orientación Norte-Sur, bien se asocia a fases claramente anteriores o, en algunos casos, a enterramientos más recientes, de primera época islámica¹⁴. Con todo, no es nuestro caso ya que existe una clara estratificación que muestra claramente el cambio de orientación. De hecho, tal como tendremos ocasión de desarrollar al hablar de la cronología, la primera ocupación de este espacio como cementerio podemos fecharla en el siglo IV d.C., mientras que la segunda, con el cambio de orientación y la vinculación a la planta del edificio, alcanza hasta el siglo VI-VII d.C.

En función de la disposición estratigráfica, identificamos provisionalmente las siguientes fases, en orden de excavación:

FASE I (SUPERFICIAL) Características generales: orientación oeste-este, con ligera derivación. Predominio de fosa simple	SEP-001. Infantil. Fosa ovalada con refuerzo del lateral norte. SEP-002. Adulto. Fosa con refuerzo lateral norte. SEP-003. Infantil. Múltiple con dos individuos. Fosa reforzada en lateral norte. SEP-005. Adulto. Fosa simple con fragmentos de <i>tegulae</i> sobre el esqueleto SEP-018. Infantil. Fosa ovalada conformada con fragmento de ladrillo. Cubierta heterogénea. SEP-015 (¿?). Restos de individuo adulto (¿?)
FASE II Características generales: orientación oeste-este. Estructuras funerarias complejas.	SEP-011 SEP-012 SEP-013 SEP-014 SEP-016 SEP-017 SEP-022
FASE III Características generales: orientación norte-sur. Estructuras funerarias complejas	SEP-004 SEP-006 SEP-007

¹¹ CARMONA BERENGUER, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda*, Córdoba, 1998.

¹² MUÑIZ JAÉN, I., "Nuevos datos sobre la necrópolis tardoantigua y de época visigoda de El Ruedo, Almedinilla-Córdoba. ¿Haciendo hablar a los muertos?", *Antiquitas*, 11-12, Priego de Córdoba, 2000, pp.111-174.

¹³ ROMÁN PUNZÓN, J., *Mundo funerario rural en la provincia de Granada...*, obr. Cit. pp.93-94

¹⁴ ROMÁN PUNZÓN, J., *Mundo funerario rural en la provincia de Granada...*, obr. Cit. pp.95

	SEP-008 SEP-009 SEP-010 SEP-023
FASE IV Características generales: orientación norte-sur, con variación con respecto a fase III	SEP-020 SEP-021

En cuanto a la tipología de sepulturas documentadas en el yacimiento, podemos hacer el siguiente análisis:

- Existe una primera diferenciación entre las sepulturas en fosa simple y aquellas que presentan estructuras constructivas más complejas asociadas.
- Las sepulturas en fosa son de planta ovalada y todas se orientan de oeste a este, perteneciendo a la Fase I. Tienen refuerzo de la pared norte con cantos de río o material de construcción reutilizado. Su cota coincide con el nivel de umbral del edificio.
- En cuanto a las que se asocia estructura, podemos hacer las siguientes apreciaciones:
- Con respecto al tipo de planta: rectangulares, trapezoidales, en bañera y en bañera con cabecera poligonal.
- Con respecto al tipo de cubierta: tenemos tumbas con cubierta plana de lajas de piedra arenisca, unas sin escuadrar (SEP-004, SEP-012, SEP-013, SEP-016) y otras bien trabajadas, como la SEP-008; cubierta de *tegulae* a dos aguas, tanto de neonatos (SEP-011), infantiles (SEP-007, SEP-014 y SEP-019) como adultos (SEP-010, SEP-021). Se ha documentado el relleno de la fosa excavada para la inhumación, que suele estar formado por cantos de río y material de construcción. Finalmente, la sepultura más antigua (SEP-020) tiene cubierta de *tegulae* en posición plana.
- En cuanto a los muros, tenemos sepulturas en cista, conformadas por lajas de piedra arenisca (SEP-008) y lajas y ladrillos hincados verticalmente (SEP-009); con muros de mampuestos y sillarejos con ladrillos (SEP-004, SEP-012, SEP-017), con ladrillos verticales (SEP-013) y con fragmentos de material de construcción recubriendo las paredes de las fosas, especialmente en los enterramientos infantiles (SEP-018 y SEP-022).
- Destaca también el acabado del lecho de la tumba, que suele ser de ladrillo (SEP-008, 009, 012, y SEP-020), *tegulae* (SEP-007) o directamente sobre el terreno natural. En este caso, destaca que la mayor parte de los enterramientos con cubierta de *tegulae* no tienen lecho
- En cuanto a señalamientos externos, las cabeceras y pies de las tumbas de *tegulae* suelen quedar marcados por una dispuesta verticalmente, a modo de cierre, sobresaliendo sobre la cota de coronación, como en la SEP-010. Destaca la SEP-008 que presenta una estela de piedra arenisca, rectangular, hincada verticalmente.

4.2.- Análisis preliminar del edificio paleocristiano.

En el sector noreste del ámbito de excavación se documenta la esquina de una estructura formada por un muro orientado de oeste a este (**MR-032**) y otro de norte a sur (**MR-034**), ambos contruidos en mampostería en hiladas con mortero de cal y arena poco consolidado.

El **MR-034** conserva una longitud exterior de 3,10 m y 2,20 m en su cara intramuros, con una zarpa de cimentación de 0,70 m de potencia y una anchura de 0,90, sobre el que se conserva un alzado de 0,30 m, reduciéndose su grosor hasta los 0,69 m. En su extremo norte termina en una jamba conformada con ladrillos de 0,30 x 0,245 x 0,005 m, conservado cuatro hiladas, que delimita el vano de una puerta (**UE-058**) de 0,80 m de longitud documentada. Conserva el escalón de entrada formado por un bloque rectangular de mármol de Sierra Elvira, con la huella del quicio, y otra pieza que actúa también como quicio, en este caso de piedra arenisca, que se adosa a la jamba de ladrillo, lo cual evidencia que el elemento marmóreo es una reutilización.

El **MR-032** se introduce por el perfil y se le documenta una longitud de 0,80 m, con una anchura en alzado de 0,80 m, construido con la misma técnica. Se aprecia su huella en la zanja de los pilotes de la acera este del Camino de Ronda, documentando por tanto una distancia máxima de 4,2 m. Se encuentra desplazado en bloque hacia el sur, quedando *in situ* su cimentación. La zona de contacto de ambos muros estuvo reforzada con fábrica de ladrillo.

Interiormente no se ha procedido a excavar hasta agotar la estratigrafía, pero se identifican una serie de estratos: capas de limos y arenas superpuestas, que apoya directamente sobre la cara interna de MR-032 y que debieron depositarse de forma previa a su desplazamiento, y un estrato de derrumbe formado por cal, árido y material constructivo que cubre otro de tierra (**UE-043**) en el que se recupera alguna cerámica muy tosca, destacando un jarrito de base plana, cuerpo de tendencia piriforme, con gran desarrollo del cuello y un asa lateral, similar a los utilizados en los depósitos rituales de los contextos de los siglos V-VII d.C.

De hecho, paralelos de este tipo de jarritos se han documentado en la necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), destacando el procedente de la Tumba-35 por la similitud con nuestra pieza¹⁵, El Arrimadizo (Priego de Córdoba, Córdoba) y en Las Delicias (Zafarralla, Granada)¹⁶

Con lo expuesto, pues, en base a los datos arqueológicos obtenidos en el proceso de excavación arqueológica que nos ocupa, consideramos que se trata de una construcción que funciona de forma coetánea con las fases I y II de la necrópolis, que además son las más numerosas tanto en número de estructuras como de individuos inhumados en su interior.

Se observa una cierta jerarquización espacial, siendo su trazado el que condiciona la disposición topográfica de los enterramientos. Así, su construcción es previa al cambio generalizado de orientación de los enterramientos y, a partir de este momento, el cementerio crece entorno al mismo, con una clara intencionalidad de aproximarse a sus muros.

Es especialmente significativa la disposición de las sepulturas-012, 013 y 017, que son posteriores y se adosan a sus cimientos. Los enterramientos de la Fase I se disponen también orientados con respecto a esta estructura y su cota de coronación coincide con el umbral de la puerta.

Dada la cronología del yacimiento, e insertándolo en el contexto general de la investigación historiográfica y arqueológica, debe ser considerado un edificio religioso situado extramuros de la ciudad de Iliberis, si bien de momento desconocemos si era de uso litúrgico o de culto a modo de *Martyrium*.

¹⁵ CARMONA BERENGUER, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998, p.280

¹⁶ TORO MOYANO, I., y RAMOS LIZANA, M., "Excavación de urgencia en la necrópolis de Las Delicias de Ventas de Zafarraya (Granada). Alhama de Granada", en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, Sevilla, 1985, pp. 143-149.



Vista del edificio, con estratigrafía interior.



Detalle de la relación espacial de las tumbas con respecto al edificio.

5.- CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO ARQUEOLÓGICO.

Con lo expuesto, pues, establecemos que durante las labores de control arqueológico de los movimientos de tierra y rebajes realizados no se ha incidido sobre niveles ni estructuras de entidad histórico-arqueológica ni patrimonial susceptibles de ser tratadas mediante metodología científica, en tanto que estas labores han afectado niveles de uso actual pertenecientes al Camino de Ronda y la sedimentología asociada, así como sobre niveles de uso agrícola correspondientes al periodo de explotación agrícola que caracterizaba esta área periurbana de la ciudad de Granada hasta mediados del pasado siglo XX.

Tan sólo en la zona situada en el entorno de PP.KK. 1+400 a 1+440 se han detectado restos de importante entidad histórico-arqueológica, de modo y manera que se llevó a cabo una excavación en extensión de toda esta área con el objeto de determinar sus características y potencia, de cara a obtener una secuencia histórico-estratigráfica lo más completa posible. Y con ello, intentar esclarecer la compatibilidad o no con las obras proyectadas para esta zona del trazado y proponer las pertinentes cautelas al respecto.

En este sentido, la extensión investigada del yacimiento arqueológico es muy reducida, concentrando en apenas 50 m² todos los vestigios de la necrópolis y de las estructuras asociadas, por lo que, en el estado actual de los trabajos y por las características de lo excavado, el análisis, interpretación y valoración quedaran condicionados por este extremo.

No obstante, intentaremos insertar el resultado de esta primera fase de excavación en el contexto general de la investigación. Queda sujeto a posibles variaciones, en cuanto a las conclusiones definitivas, en función del desarrollo de las sucesivas fases de excavación que se puedan generar por necesidad de la obra del Metropolitano de Granada.

Ciñéndonos a lo verificado y contrastado arqueológicamente, la base de la estratigrafía la forma una serie de rellenos antiguos (siglos II-III d.C.), asociados a un uso de vertedero de una zona que debería estar vinculada a una villa cercana, cuyo emplazamiento desconocemos. Se detectan incluso evidencias de la práctica de algunas actividades artesanales a pequeña escala, como por ejemplo las huellas de un pequeño horno de fundición excavado en la tierra y recubierto de tierra cocida.

Sobre este nivel se excavaron las primeras fosas para la construcción de varias tumbas, siguiendo un patrón de ocupación bien conocido, sin una orientación clara, y que inauguró el inicio del cementerio en el siglo III-IV d.C. En un segundo momento se incrementó el establecimiento de enterramientos, todavía orientado en su eje de norte a sur.

A este segundo momento pertenecen un buen número de tumbas y se observa claramente esta sucesión temporal en la relación que existe entre la Sepultura-020 y la Sepultura -008. La primera, orientada de suroeste a noreste, con muros de ladrillo y cubierta plana de *tegulae*, es del momento fundacional del cementerio, mientras que la segunda, que es una de las más destacadas por su fábrica de grandes bloques de piedra arenisca, monta directamente sobre el lateral sur de la anterior, pero sin llegar a destruirla, antes al contrario, respetando el enterramiento preexistente.

El siguiente hito cronológico lo marca la construcción del edificio y la reordenación del cementerio en función de su implantación. Advertimos un cambio significativo, ya que si aceptamos de momento la hipótesis que proponemos de la planta del mismo, se cambia el eje norte-sur, por el oeste-este, se intensifica el uso del cementerio y todas las sepulturas se orientan a partir de este momento en este sentido.

Los restos documentados (**MR-032** y **MR-034**) nos han permitido hacer una propuesta hipotética de su estructura, tratándose de un edificio de planta rectangular, construido con muros de mampostería en hiladas y mortero de cal, con refuerzo de ladrillo en las esquinas. Por su anchura, 0,90 m, debemos suponer que debió tener dos plantas o un alzado considerable, probablemente quedando cubierto por una bóveda, cuyo derrumbe se identifica con la UE-043. Se conserva la puerta de acceso, de modo que se diferencian claramente los ámbitos intra y extramuros. De momento no se ha podido agotar la excavación e investigación del interior, desconociendo si también existen enterramientos.

Por las características constructivas y tipológicas (insistimos que de momento de forma únicamente hipotética) y por la relación espacial de las sepulturas de los niveles I y II (adosamiento al muro exterior, mantenimiento de la misma orientación y cotas de enterramiento/nivel de umbral) es evidente que existe una relación entre ambos hechos, a saber, que tras la construcción del edificio, existe una clara intencionalidad de sepultarse en las proximidades del mismo, cuando más cerca mejor, aspecto que queda puesto claramente de relieve por la profusa reutilización y reacomodación de las tumbas.

Esto nos obliga a hacer una propuesta de interpretación funcional. Teniendo en cuenta todo lo expuesto, además de la cronología provisional propuesta centrada en el siglo V-VI d.C.¹⁷, nos lleva a plantear que nos encontramos ante los restos de un edificio de culto religioso. La tipología más común que se conoce de los mismos es la de iglesia y el *Martyrium*. Ambos tienen una problemática concreta que tiene mucho que ver, a nivel histórico, con la implantación del cristianismo y su influencia en la topografía de la ciudad Tardo Antigua.

La presencia de la comunidad cristiana en Iliberis queda confirmada y aquilatada por el hecho histórico de la celebración del primer Concilio católico de la Península Ibérica en esta ciudad a principios del siglo IV d.C., pero los restos materiales que hacen referencia a la misma son menos evidentes.

Se cita por todos los investigadores, con reiteración ante la escasez de restos, la inscripción conmemorativa que se encontraba a la entrada de la iglesia de Santa María de la Alhambra¹⁸, y que hace referencia a la fundación de tres iglesias, una bajo la advocación de San Esteban, otra a San Vicente, ambos mártires, y la tercera a San Juan Bautista.¹⁹ Sin embargo, para otros historiadores dicho epígrafe significa una triple consagración del mismo edificio²⁰, que pasaría a quedar bajo control episcopal: el oratorio (*Oratorium*) primitivo pasaría a ser parroquia (*Parochia*) por la deposición de reliquias de mártires en su interior.²¹ Los argumentos para sostener ambas propuestas son numerosos.²²

Para estas fechas está demostrada la importancia del culto a los mártires y sus reliquias en la expansión del cristianismo. El lugar donde se materializaba era en el edificio construido a tal fin, el *Martyrium*, que normalmente solía estar ligado al lugar de enterramiento, por tanto, en una necrópolis, aunque en algunos casos es la propia fundación del edificio el que origina un cementerio en su entorno. La existencia de *Martyria* no implica necesariamente que en su

¹⁷ Queda pendiente confirmar este aspecto de forma mucho más firme con el estudio detallado del material arqueológico procedente de esta fase, pero sobre todo, de los resultados que se puedan obtener en las fases sucesivas.

¹⁸ Actualmente en el Museo de La Alhambra.

¹⁹ Un ejemplo, en ORFILA PONS, M., "Iliberri-Elvira (Granada), ciudad romana y cristiana", en SOTOMAYOR, M. y FERNÁNDEZ UBIÑA, J., *El concilio de Elvira y su tiempo*, Granada, 2005, pp.117-135.

²⁰ CASTILLO MALDONADO, P., *Los mártires hispanorromanos y su culto en la Hispania de la Antigüedad Tardía*, Granada, 1999, p.187-188.

²¹ GODOY, C., *Arqueología y liturgia. Iglesias hispánicas (siglos IV al VIII)*, Barcelona, 1995, p.237.

²² Recientemente sintetizado en el trabajo de ORFILA PONS, M., *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Granada, 2011, pp.162 a 167.

interior se encuentren los restos de un mártir, ya que muchos eran fundados con reliquias o bajo la advocación de alguno de estos personajes, pero según P. Castillo lo que queda fuera de toda duda es que *“el culto martirial está, al menos en sus orígenes (especialmente respecto a sus manifestaciones externas y localizaciones), directamente ligado a los muertos”*²³.

La tipología que se conoce de este tipo de edificios es variada pero en la Península Ibérica²⁴ predominan las plantas rectangulares y trapezoidales, con división interna en naves o con una única nave, resaltando la zona del altar, especialmente para los ejemplos más modestos.²⁵ En Granada son varias las necrópolis romanas tardías que se conocen²⁶: en el Albaicín, en el entorno de la calle Panaderos y San Miguel Alto; en el actual centro de Granada, en la c/ Colcha, en la unión de la c/San Matías con Ángel Ganivet y en el Colegio de la Presentación (c/Gran Capitán); y finalmente, en la zona de Vega, en el Zaidín (c/Primavera) y más recientemente, en las obras del Metro en la Plaza Albert Einstein. En ningún caso se ha documentado la asociación a un edificio de esta funcionalidad.

Con lo expuesto, pues, durante el desarrollo de la actividad que nos ocupa se ha podido corroborar la inexistencia de evidencias, tanto sedimentarias como estructurales, de entidad histórico-arqueológica susceptibles de ser tratadas mediante metodología científica en la casi totalidad del trazado de la línea de metro ligero en cuestión, habiéndose detectado niveles de uso agrícola correspondientes al área de vega propia de esta zona de la ciudad previa a su urbanización mediante el actual Camino de Ronda a mediados del pasado siglo XX.

Tan sólo en los PP.KK. 1+400-1+440 se detectaron indicios sedimentarios de entidad arqueológica se adscripción romana que resultaron estar asociados a un asentamiento de carácter cementerial, conformado por múltiples sepulturas de *tegulae* dispuestas a dos aguas pertenecientes al periodo tardorromano (siglos IV-VI) la cual cosa hizo necesaria la ejecución de una excavación arqueológica en extensión.

Debido a que dicho núcleo es documentado al final del periodo de Dirección Facultativa del abajo firmante, el cual es reemplazado en la misma por el arqueólogo y compañero del equipo científico-técnico de la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L.U., D. José María García-Consuegra Flores, el desarrollo y los correspondientes resultados obtenidos de la excavación en extensión derivada vendrán a completar los aquí expuestos, siendo desarrollados en la documentación arqueológica generada por la nueva Dirección Facultativa.

En este estado de cosas, es evidente que el simple hecho de plantear la adscripción funcional de los restos de la excavación con un edificio de estas características es todavía prematuro. Pero del mismo modo que debemos mantener la prudencia a la hora de interpretar el registro arqueológico, de entrada tampoco podemos descartar esta posibilidad. Y en función de su posible relevancia para la historia de la ciudad en la Antigüedad Tardía, es necesario abordar las próximas fases de excavación con un planteamiento metodológico y un marco teórico

²³ CASTILLO MALDONADO, P., *Los mártires hispanorromanos...*, obr.cit. p.161

²⁴ Un amplia recopilación en UTRERO AGUDO, M.A., *Iglesias tardoantiguas y altomedievales en la Península Ibérica. Análisis arqueológico y sistemas de abovedamiento*, Anejos de AEspA, XL, Madrid, 2006.

²⁵ También son muy características las plantas cruciformes, pero se documentan esencialmente en el Mediterráneo Oriental. Una recopilación de plantas se puede consultar en KHRUSHKOVA, L.G., “Tauric Chersonesus (Crimea) in the 4th-5th centuries: suburban martyria”, en *21st Internacional Congreso of Byzantine Studies*, Londres, 2006.

²⁶ Para un análisis general de la provincia de Granada, ROMÁN PUNZÓN, J., *Mundo funerario rural en la provincia de Granada durante la Antigüedad Tardía*, Granada, 2004. Si bien su ámbito de estudio es, como su propio título indica, rural, se estudian parte de las citadas en este párrafo por considerarlas como rurales en el momento de su fundación.

adecuado. Para poder concretar esta cuestión será necesario concluir su investigación, que en las fases sucesivas se planteará con la siguiente hipótesis:

- Dado que conocemos una esquina del edificio, bien delimitada hasta el arranque de un vano o puerta, hemos elaborado una propuesta reproduciendo simétricamente los restos. Debemos confirmar que se trata de un edificio de planta rectangular, orientada de oeste e este y que la cabecera del mismo se encuentra bajo los actuales edificios del Camino de Ronda.
- Comprobar si existe niveles de pavimentación intramuros y sus características.
- Del mismo modo es imprescindible determinar la existencia de pilares o no que nos permitan reproducir la distribución interna y, por tanto, asociar la tipología constructiva con el uso o función del edificio.
- Investigar si existen inhumaciones en el interior.
- Documentar como se siguen distribuyendo extramuros las distintas sepulturas.
- Confirmar científicamente las cronologías propuestas provisionalmente en este informe.

Por otro lado, exponemos de manera somera el estado general en el que se encuentra la actividad arqueológica cuya dirección facultativa el abajo firmante cede al nuevo arqueólogo director. Así, pues, la propuesta de la actividad arqueológica de caras a la nueva fase de actuación que se presenta, se centra en dos tipos de intervención:

1. La realización de un **control o seguimiento de los movimientos de tierras** por medios mecánicos hasta la cota de afección del proyecto o en su defecto hasta agotar la secuencia estratigráfica de las zonas en las que queda por construir la losa superficial (PP.KK. 0+599,71 a 0+821,51; PP.KK. 1+402,50 a 1+433,23; PP.KK. 1+443,234 a 1+633,75) y la excavación del primer nivel del túnel (PP.KK. 0+599,71 a 1+040; PP.KK.1+300 en adelante). La ejecución del seguimiento contemplará las siguientes actividades:
 - a. Documentación de las estructuras que pudieran aparecer durante el transcurso de la excavación mecánica.
 - b. Realización de sección estratigráfica significativa.
 - c. Recogida de material y su localización estratigráfica.
 - d. Documentación fotográfica del proceso de control arqueológico.
 - e. Redacción de informe que demuestre la incidencia de las obras sobre el Patrimonio.
 - f. En caso de aparecer estructuras que deban ser estudiadas con metodología científica se procederá a su comunicación a la Delegación Provincial de Cultura.
2. **Excavación arqueológica de la zona de necrópolis** documentada en la fase de trabajo anterior (PP.KK. 1+400 a 1+420).



Proceso de pilotaje perimetral



Proceso de pilotaje perimetral



Vista de la pantalla de pilotes desde el interior del túnel



Demolición de aglomerado y retirada de relleno superficial



Proceso de excavación de niveles superficiales



Proceso de excavación de niveles superficiales



Proceso de excavación de niveles superficiales



Proceso de excavación de niveles superficiales



Excavación en mina



Excavación en mina



Excavación en mina



Excavación en mina



Vista general de la excavación a la cota de los niveles I y II de necrópolis.



Sepultura 009 y detalle de la concha a la altura del hombro.



Proceso de excavación de la sepultura 010.



Vista general de la sep.010



Sepultura 011. Neonato.



Sepultura 014. Cubierta e individuo



Detalle del individuo de la sepultura 014.



Proceso de apertura de la sepultura 008.



Proceso de excavación de la sep.008



Interior de la Sep.008



Sepultura 016. Con cubierta e interior excavado



Sepultura 016. Detalle del cráneo y posición de aretes.



Sepultura 020. Individuo infantil superior e individuo inferior.



Detalle de trepanación



Vista general de la Sep.020



Proceso de excavación de la zona norte. Superposición de tumbas



Sección de la estratigrafía bajo la zona de losa



Vista del edificio, con estratigrafía interior.



Detalle de la relación espacial de las tumbas con respecto al edificio.